

1  
2  
3  
**ACTA 024-10**  
**Sesión Extraordinaria 009**

4Acta número veinticuatro correspondiente a la Sesión Extraordinaria número nueve, celebrada por el  
5Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en la Sala de  
6Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas con siete minutos  
7del jueves doce de agosto del dos mil diez, con la asistencia de las siguientes personas:

8

9**REGIDORES PROPIETARIOS**

10

- 11Max Gamboa Zavaleta (PLN)  
12Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)  
13Luisiana Sandra Toledo Quirós (PYPE)  
14Amalia Montero Mejía (PYPE)  
15Pedro Toledo Quirós (PLM)  
16Rosemarie Maynard Fernández (PAC)  
17Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

18

19**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

20

- 21José Lino Jiménez León (PLN)  
22Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)  
23Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

24

25**PRESIDE LA SESIÓN**

26

27**ALCALDE MUNICIPAL**

28

29De igual forma estuvieron presentes: Lic. Santiago Araya Marín, Asesor Legal del Concejo;  
30Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; y Hannia Castro Salazar, Secretaria  
31de Actas.

32

33Se cuenta también con la presencia de: Licda. Maritza Rojas Poveda, Directora del  
34Macroproceso de Desarrollo Humano; Licda. Celia Víquez Rojas, Coordinadora del Proceso de  
35Igualdad y Equidad de Género; Licda. María Eugenia Pérez Bonilla, Consultora en el tema de  
36Gestión de Indicadores con Perspectiva de Género; Lic. Isidro Calvo Rodríguez, Coordinador  
37del Proceso de Seguridad Ciudadana; Licda. Ana Felicia Alfaro Vega, Asesora Jurídica del  
38Proceso de Seguridad Ciudadana; Licda. Karla Rodríguez Barrantes, encargada del Área de  
39Prevención y Estadística del Proceso de Seguridad Ciudadana; Silvia Agüero Brenes, Erick  
40Villalobos Salas, Carlos Ortega Xirinachs, Christopher Madrigal y German Zúñiga,  
41funcionarios de la Policía Municipal; y Wilberth Solano y Mauricio León, representantes de la  
42Policía de Proximidad.

43

44**ORDEN DEL DÍA**

45

46ARTÍCULO I. Charla básica sobre monitoreo de la transversalización de la perspectiva de  
47género en el quehacer municipal, en el marco del proyecto de cooperación internacional

**REGIDORES SUPLENTES**

- Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)  
Marcelo Azúa Córdova (PLN)  
Diana Guzmán Calzada (PYPE)  
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)  
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)  
Kenneth Pérez Venegas (PAC)  
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

**SÍNDICOS SUPLENTES**

- Flor González Cortés (PLN)  
Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

**Srta. Luisiana Toledo Quirós**

**Lic. Marco Antonio Segura Seco**

1“Derecho a una ciudad segura y equitativa para las mujeres”.

2

3ARTÍCULO II. Rendición de cuentas del Proceso de Seguridad Ciudadana.

4

5Comprobado el quórum, la Presidenta Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas con siete  
6minutos e invita a los presentes a unirse en la siguiente oración:

7

8“Señor: Tú que nos diste el deber de gobernar, danos ahora alegría para trabajar, seguridad para  
9disponer, humildad para servir. Convierte en fortalezas nuestras debilidades, en madurez nuestra  
10inexperiencia, en habilidades nuestras torpezas y en serenidad nuestra impaciencia. Nosotros  
11queremos realizar esta misión con tu ayuda generosa. Amén.”

12

13Por no encontrarse presente la regidora Ana Cristina Ramírez, la Presidenta Municipal indica que será  
14sustituida por la regidora Ana Guiceth Calderón, al ser las diecinueve horas con ocho minutos.

15

16ARTÍCULO I. Charla básica sobre monitoreo de la transversalización de la perspectiva de  
17género en el quehacer municipal, en el marco del proyecto de cooperación internacional  
18“Derecho a una ciudad segura y equitativa para las mujeres”.

19

20La Licda. Celia Víquez, Coordinadora del Proceso de Igualdad y Equidad de Género, indica que el  
21proyecto “Derecho a una ciudad segura y equitativa para las mujeres” es un proyecto de cooperación  
22internacional descentralizada, suscrito a inicios del año anterior y financiado por la Diputación de  
23Barcelona y el Fons de Catalá, ambas entidades en la ciudad de Barcelona, en el cual participan las  
24ciudades de Morón, Argentina (ciudad coordinadora); Bogotá, Colombia; Diadema, Brasil; Lima,  
25Perú; Saint Boi de Legregat, Barcelona, España; y Escazú, Costa Rica. Añade que el principal  
26objetivo del proyecto es generar un manual para monitorear la transversalidad de la perspectiva de  
27género en las políticas públicas y en las ciudades participantes se está trabajando en las siguientes  
28acciones: diagnóstico de la transversalidad de la perspectiva de género, capacitaciones dirigidas a  
29mujeres organizadas de la comunidad, funcionariado municipal y autoridades políticas, y la  
30elaboración del manual. En relación con este último punto, indica que la próxima semana se recibirá  
31la visita de delegaciones de las ciudades participantes en el proyecto, a fin de realizar principalmente  
32labores de tipo técnico-metodológico, pero también habrá encuentros importantes con la Comisión de  
33la Condición de la Mujer, con mujeres del cantón y con el equipo gerencial de la Municipalidad.

34

35La regidora Ana Cristina Ramírez ingresa al Salón de Sesiones a las diecinueve horas con dieciséis  
36minutos.

37

38La Licda. María Eugenia Pérez Bonilla, Consultora en Gestión de Indicadores con Perspectiva de  
39Género, introduce el tema refiriéndose a los conceptos de valor público, gobernabilidad, y desarrollo  
40humano sostenible, en relación con el quehacer municipal. Señala que el concepto de desarrollo  
41humano sostenible implica, además del bienestar económico, social y cultural, una serie de factores  
42entre los que destaca el acceso equitativo a las oportunidades y la participación de los diferentes  
43sectores de la población en la toma de decisiones. Se refiere a los conceptos de inclusión y equidad,  
44señalando que la inclusión social significa que el Municipio comprende el conjunto de personas, con  
45todas sus particularidades sociales de género, de etnia, de religión y de edad; mientras que la equidad  
46se relaciona con garantizar el igual acceso de oportunidades a tener una calidad de vida digna, lo que

1implica reconocer que los puntos de partida de todas esas personas diferentes dentro de la sociedad  
2no son iguales, por lo que no se puede pretender hablar de igualdad entre personas que no son iguales  
3y por lo tanto, los términos igualdad de género y equidad de género se refieren a dos conceptos  
4distintos. Indica que la igualdad de género se refiere al principio según el cual hombres y mujeres  
5acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de bienes y servicios, oportunidades y  
6recompensas de la sociedad, con la finalidad de lograr la participación de hombres y mujeres en la  
7toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural, familiar, etc.;  
8mientras que la equidad de género es el proceso de ser justo con hombres y mujeres, dando a ambos  
9las mismas condiciones, trato y oportunidades, ajustándolas a las características especiales o  
10situaciones (sexo, género, clase, etnia, religión, etc.) de los diferentes grupos, de manera que se les  
11garantice el acceso. Apunta que esto implica convertir las metodologías que se han venido aplicando  
12para tomar medidas que permitan compensar las desventajas históricas y sociales que impiden que  
13hombres y mujeres se beneficien de oportunidades iguales. Comenta que Escazú no es la única  
14comunidad en el mundo en la que se está hablando de este tema, sino que se trata de un tema que se  
15está tratando a nivel mundial y en muchos países ya es parte de los planes de desarrollo. Señala que  
16en el curso que se está impartiendo a las jefaturas de la Municipalidad se está trabajando la  
17perspectiva de género como una herramienta, tanto metodológica como conceptual, con el objetivo de  
18que al planificar el desarrollo con esta perspectiva se logre una sociedad cada vez más humana.  
19Indica que cuando se habla de gestión del desarrollo humano sostenible, se está hablando de un  
20proceso continuo, que parte de un análisis de las brechas entre la situación actual y lo que se quiere  
21para el futuro y planear y gestionar la estrategia para cerrar esa brecha, a fin de lograr un proceso  
22viable y ordenado. Resalta la importancia del monitoreo en el proceso, con el fin de evaluar el  
23proceso en forma permanente y tomar las medidas correctivas que sean necesarias, para lo cual es  
24necesario construir indicadores que permitan medir la estrategia que se está construyendo. Destaca la  
25necesidad de que haya congruencia entre todos los elementos del proceso de gestión (ordenamiento  
26vial y territorial, plan de desarrollo estratégico a largo plazo, planes operativos anuales, etc.), alineado  
27con el objetivo de lograr el desarrollo cantonal sostenible. Indica que con este enfoque se está  
28desarrollando con el personal de la Municipalidad una capacitación en gestión de indicadores con  
29perspectiva de género, que no es otra cosa que gestión de la estrategia de la Municipalidad, lo que  
30implica saber construir técnicamente los indicadores y alinearlos con las grandes estrategias de la  
31Municipalidad, incorporando la perspectiva de género, pero como se trata de un enfoque amplio de  
32desarrollo humano sostenible, también hay que verificar si hay otras particularidades de personas con  
33necesidades diferentes o especiales que deban estar incorporadas en las mediciones. Indica que esa  
34capacitación se está haciendo con el propósito de mejorar la planificación, la ejecución, la evaluación  
35y el monitoreo de la gestión municipal. Señala que los indicadores tienen que ver con elementos clave  
36en el ciclo de gestión y deben aportar la información necesaria para la toma de decisiones. Indica que  
37cuando no hay un monitoreo adecuado se pierde el control y el propósito de la gestión y no hay  
38información clara y pertinente respecto a la situación real. Se refiere a la política de calidad de la  
39Municipalidad de Escazú, que fue aprobada por el Concejo Municipal, señalando que la estrategia de  
40gestión debe orientarse a cumplir con esa política.

41

42Una vez finalizada la exposición por parte de la Licda. Pérez, la Presidenta Municipal abre un espacio  
43para consultas y comentarios de los miembros del Concejo Municipal.

44

45El regidor Pedro Toledo se refiere a las dificultades que enfrentan las mujeres jefas de hogar que  
46desean iniciar una micro empresa, destacando lo complicado de los trámites que deben realizar ante

1instituciones como la Municipalidad o el Ministerio de Salud. Consulta cómo se les puede dar  
2herramientas y oportunidades reales para surgir.

4La Licda. María Eugenia Pérez acota que ella no es la persona más indicada para responder por la  
5Municipalidad; no obstante, comenta que en el curso se ha hablado sobre el tema y según lo  
6conversado, hay un esfuerzo del Proceso de Patentes por facilitar la ruta a esas personas que tienen la  
7iniciativa de montar una micro empresa.

9La Licda. Maritza Rojas añade que es cierto que se parte de una brecha importante en cuanto a que no  
10es lo mismo ser mujer empresaria que ser hombre empresario y además, por lo general las políticas  
11que tienen que ver con empresariedad se diseñan para las grandes empresas, lo que no tiene que ver  
12sólo con los trámites municipales, sino con toda la tramitología del Estado. Indica que ahí es donde  
13entra en juego el tema de las acciones afirmativas, tema en el que se viene trabajando desde hace  
14muchos años, tanto por parte del INAMU (Instituto Nacional de la Mujeres), que es el organismo que  
15a nivel nacional rige las políticas de género, como por algunos entes de la banca estatal y otras  
16instituciones que tienen que ver con el tema de empresariedad. Señala que desde la Municipalidad se  
17ha tratado de guiarlas en el proceso a fin de que los trámites no sean tan complicados. Comenta que  
18en los años 2005 y 2006 el Proceso de Igualdad y Equidad de Género llevó a cabo un proceso con  
19mujeres emprendedoras mediante el cual se capacitaron alrededor de cien mujeres. Apunta la  
20importancia de que del Concejo Municipal salgan políticas que ayuden a allanar ese camino, no  
21omitiendo requisitos, sino flexibilizando los procesos y especialmente brindando asesoramiento.

23El regidor Pedro Toledo consulta qué está haciendo la Municipalidad por generar fuentes de empleo,  
24de manera que el cantón de Escazú sea atractivo para muchas empresas nacionales y extranjeras que  
25vengan a ofrecer oportunidades de empleo especialmente dirigidas a las mujeres. Se refiere también a  
26la desigualdad en los salarios, señalando que hay casos en los que por el mismo trabajo desempeñado  
27los hombres reciben una remuneración mayor a las mujeres.

29La Licda. Maritza Rojas señala que en primera instancia las mujeres tienen que estar empoderadas  
30para poder estar preparadas para ese mercado laboral, porque el asunto también tiene que ver con un  
31tema de exigencia de derechos, labor que muy eficientemente se hace desde el Proceso de Igualdad y  
32Equidad de Género, tratando de crear conciencia sobre esos derechos. Indica que el tema de  
33oportunidades laborales se trabaja desde el Proceso de Desarrollo Económico Local, tanto de  
34autoempleo como de empleo remunerado. Señala que en el caso del empleo remunerado, se han  
35realizado reuniones con organismos como CINDE y PROCOMER, que de alguna manera están  
36decidiendo cuáles son las inversiones que están viniendo al cantón, a fin de conocer cuáles son las  
37nuevas oportunidades de empleo que se están generando, dando prioridad al sector de las mujeres. Se  
38refiere a temas como oportunidades de empleo para mujeres mayores a treinta años, becas para  
39capacitar a las mujeres para que tengan la posibilidad de insertarse en el mercado laboral y ser  
40competitivas y autonomía económica luego de una situación de violencia intrafamiliar. En cuanto a la  
41desigualdad en los salarios, indica que el sector público fija los salarios de acuerdo con el puesto, de  
42manera que la problemática se presenta sobre todo en la empresa privada, por lo que el tema se está  
43trabajando en coordinación con el Ministerio de Trabajo. Señala que una empresa que ofrece salarios  
44diferentes para hombres y mujeres no puede ingresar al sistema de intermediación de empleo que  
45tiene la Municipalidad.

1El regidor Juan Carlos Arguedas manifiesta que el marco teórico del tema está más que claro, pero lo  
2importante es que esto no quede aquí y haya una segunda etapa dirigida al Concejo Municipal  
3respecto a lo que se ha hecho hasta ahora y lo que se pretende hacer en adelante, a fin de tener una  
4orientación para las decisiones que este Concejo tiene que tomar. Acota que muchas de las gestiones  
5que se hacen enfocadas hacia las mujeres se quedan simplemente en la tramitología, pero no se les  
6capacita o no se les da seguimiento en el tema administrativo.

7

8La regidora Rosemarie Maynard, considerando que en este momento la Administración Municipal  
9está trabajando en la elaboración del presupuesto para el próximo año, consulta si la capacitación que  
10se está dando a las jefaturas da directrices para que ese presupuesto sea elaborado con perspectiva de  
11género, de acuerdo con la reforma al Código Municipal que obliga a las municipalidades a incluir la  
12perspectiva de género en los presupuestos.

13

14La Licda. María Eugenia Pérez señala que el análisis se va a hacer paso a paso en los diferentes  
15objetivos e indicadores que se tienen. Indica que incluso se ha tomado el sistema ISO que tiene la  
16Municipalidad y se ha estado analizando cada uno de los indicadores. Añade que en la segunda parte  
17de la capacitación, que comienza la próxima semana, se va a comenzar a hacer el análisis de cada uno  
18de los objetivos y cuáles pueden comenzar a trabajarse con la perspectiva de género y en general con  
19una perspectiva inclusiva. Menciona que los mayores resultados se verán en el trabajo del próximo  
20año, aunque también se está trabajando en hacer algunos ajustes durante lo que resta de este año.

21

22El regidor Marcelo Azúa comenta que el tema es complicado, porque no todas las personas  
23comprenden lo que es transversalización y lo que son indicadores, además de que el tema de género  
24es nuevo. Apunta que ha revisado los indicadores de los procesos ISO, que en alguna medida se están  
25tomando como referencia. Indica que muchas veces no es clara la relación entre el objetivo o la meta  
26que se persigue y lo que se está midiendo, por lo que se hace necesario cambiar el enfoque de esa  
27meta para entenderlo desde el punto de vista de la perspectiva de género y probablemente van a  
28aparecer otras metas asociadas a esas que ya existen. Consulta qué tan arduo ha sido ese proceso y si  
29se va a lograr en el corto plazo, o mas bien se requiere de un proceso de culturización que año con  
30año se vaya reflejando en los objetivos y políticas de la Administración. Señala que al final los  
31indicadores van a ir marcando el camino por seguir, pero se requiere de un proceso que se va a ir  
32aprendiendo poco a poco.

33

34La Licda. María Eugenia Pérez apunta que el Concejo tendrá que tomar decisiones respecto a  
35situaciones que no corresponden con la perspectiva de género. Indica que se han estado analizando  
36los indicadores del sistema ISO a fin de encontrar los errores que hay en los mismos y presentar una  
37propuesta de corrección. Considerando que el próximo mes corresponde aprobar el presupuesto  
38municipal para el año entrante, se está analizando qué se puede incluir antes de esa fecha sin que el  
39proceso de aprobación se vea afectado y sobre todo para el futuro hacer cambios sustanciales. Acota  
40que lo importante es alinear todos los indicadores, a fin de que los diferentes planes estén apuntando  
41a objetivos finales similares.

42

43El regidor Marcelo Azúa consulta si las mismas dinámicas que se están utilizando para incluir la  
44perspectiva de género se podrían utilizar para atender las necesidades particulares de otros sectores de  
45la población.

46

1La Licda. María Eugenia Pérez responde afirmativamente a la consulta del regidor Azúa y señala que  
2cuando se habla de la perspectiva de género, más que de un sector de la población se está hablando  
3del ser humano y las necesidades de esos sectores se enfocan de una manera diferente si se trata de  
4hombres o mujeres. Indica que si se están abordando temas específicos, es necesario abordar cuáles  
5son las diferencias y las necesidades específicas de ese sector para mujeres y hombres.

6

7El Alcalde Municipal destaca la diferencia entre definir una política e implementarla, señalando que  
8esta Municipalidad ya cuenta con una política de género. Indica que esta Municipalidad se ha  
9dedicado mucho a capacitar al personal, lo que indiscutiblemente ha dado resultados y ha sido  
10reconocido a nivel nacional. Apunta que el financiamiento del BID (Banco Interamericano de  
11Desarrollo) se enfoca en el tema de gestión por resultados y el plan estratégico de la FEMO  
12(Federación de Municipalidades del Oeste) habla de desarrollo sostenible. Indica que es importante  
13tener claro qué es una política y qué le corresponde implementar al Gobierno Local como  
14administración de esas políticas.

15

16La Presidenta Municipal consulta a la Licda. Pérez si los términos de su contrato contemplan un  
17seguimiento a la aplicación de la política local de igualdad y equidad de género.

18

19La Licda. María Eugenia Pérez apunta que el contrato se refiere a capacitación en gestión de  
20indicadores con perspectiva de género, lo que implica revisar y corregir los indicadores que tiene la  
21Municipalidad.

22

23La Presidenta Municipal apunta que el convenio marco habla sobre el seguimiento de la ejecución de  
24las políticas públicas municipales. Al respecto, señala que la política aprobada en noviembre del año  
252009 por este Concejo Municipal establece que cuatrimestralmente se hará una evaluación del nivel  
26de cumplimiento, pero a la fecha el Concejo Municipal no ha recibido ningún documento sobre lo  
27que se ha hecho con respecto a la aplicación de esa política a nivel municipal. Señala que el convenio  
28habla también sobre la elaboración de un manual de estrategias de monitoreo. Consulta a la Licda.  
29Celia Víquez sobre el estado de estos aspectos.

30

31Respecto al seguimiento de la política, la Licda. Celia Víquez recuerda que la política de género  
32nació de una propuesta de un grupo de mujeres del cantón al Concejo Municipal. Señala que cuando  
33se comenzó a identificar qué se tenía que hacer desde el ámbito institucional para cumplir con esa  
34política, se vio que había que empezar precisamente por identificar indicadores que permitan hacer  
35una evaluación sobre la perspectiva de género oportuna. Indica que la política fue aprobada en  
36diciembre del año anterior, cuando ya se había aprobado el presupuesto municipal y el Plan Anual  
37Operativo, lo que implica que ese plan no fue programado con la posibilidad de monitorear cómo se  
38está trabajando a nivel de toda la Municipalidad la perspectiva de género, razón por la cual, junto con  
39el Proceso de Recursos Humanos y el Proceso de Planificación, se define como prioridad capacitar al  
40personal encargado de definir lo que tiene que ver con el presupuesto y con el Plan Anual Operativo  
41en la elaboración de indicadores y así poder comenzar a evaluar. Apunta que si bien el tema de  
42igualdad y equidad de género ha sido prioritario en esta Municipalidad, es complicado evaluar algo  
43que no ha sido previamente programado, por lo que era necesario iniciar el proceso, lo que ha  
44coincidido con el proyecto “Derecho a una ciudad segura y equitativa para las mujeres”, que es el que  
45financia la capacitación que la Licda. María Eugenia Pérez está brindando a las jefaturas de la  
46Municipalidad. En cuanto a la elaboración del manual, indica que esa no es una tarea individual de

1este Municipio, sino que es una tarea que tienen que hacer en conjunto todas las ciudades adscritas al  
2proyecto y precisamente durante el encuentro de la próxima semana se definirá cómo se va a  
3organizar y cómo se va a elaborar ese manual. Indica que el proyecto tiene como fecha aproximada  
4de término diciembre de este año o enero del próximo año. Manifiesta que el trabajo ha sido bastante  
5arduo, porque todos los proyectos de cooperación internacional requieren de mucha tramitología en  
6cada una de las ciudades participantes y logran arrancar mucho después de que han dado inicio, desde  
7el punto de vista administrativo.

8

9La Licda. María Eugenia Pérez agradece a los miembros del Concejo Municipal el espacio brindado  
10y la atención prestada.

11

12Dando por finalizado el tema, la Presidenta Municipal continúa con el siguiente punto en el orden del  
13día.

14

## 15ARTÍCULO II. Rendición de cuentas del Proceso de Seguridad Ciudadana.

16

17La Licda. Maritza Rojas, Directora del Macroproceso de Desarrollo Humano, indica que se  
18presentará un informe del trabajo realizado por la Policía Municipal de enero a julio del presente año,  
19y además se hará referencia al proceso de implementación de la Policía Municipal y en general del  
20Proceso de Seguridad Ciudadana, que se ubica dentro del Macroproceso de Desarrollo Humano.  
21Indica que la Policía Municipal nace dentro del marco de inseguridad que vive el país, que se ha  
22convertido en una de las grandes preocupaciones de la ciudadanía a nivel nacional. Señala que el  
23tema de la seguridad ciudadana tiene dos componentes: la inseguridad real y la percepción de  
24inseguridad que tiene la población. Apunta que un pronunciamiento de la Sala Constitucional  
25establece que la creación de la Policía Municipal no es inconstitucional; sin embargo, sí es  
26inconstitucional el cobro por el servicio, por lo que la Policía Municipal es un servicio que no se  
27cobra a la ciudadanía y se financia con recursos propios de la Municipalidad, con un costo  
28aproximado de ochocientos millones de colones anuales. Señala que Escazú es un cantón con  
29grandes brechas sociales y económicas y la seguridad es una de las prioridades fijadas en el Plan de  
30Desarrollo Cantonal, por lo que se crea el Comité Asesor de Seguridad Ciudadana, que comienza a  
31gestionar el proyecto de la Policía Municipal. Indica que en el 2007 el Concejo Municipal acuerda la  
32creación de la Policía Municipal y en diciembre de ese mismo año se inicia el proceso de contratación  
33y tras un proceso de capacitación de tres meses, en mayo del 2008 se da la implementación de la  
34Policía Municipal con treinta oficiales, aumentando el año siguiente a sesenta. Apunta que  
35actualmente el Proceso de Seguridad Ciudadana cuenta con 58 oficiales de policía, una asesora legal,  
36una persona encargada de prevención y estadística y la jefatura, a cargo del Lic. Isidro Calvo. Indica  
37que los oficiales cuentan con equipos policiales que si bien no son los óptimos, sí son los suficientes  
38para realizar sus labores diarias. Añade que se están haciendo las gestiones para dotar a cada oficial  
39de implementos que son de uso personal y debería haber uno por oficial, como cascos y chalecos anti  
40balas, que en este momento no son suficientes. Acota que a pesar de tratarse de un cuerpo policial  
41joven, el proceso de implementación ha sido rápido y sostenido, que ha alcanzado un grado de  
42credibilidad importante por parte de la ciudadanía.

43

44La Licda. Karla Rodríguez, encargada del Área de Prevención y Estadística del Proceso de Seguridad  
45Ciudadana, señala que la seguridad ciudadana va más allá del trabajo policial y se complementa con  
46la prevención, que es un tema que concierne a toda la ciudadanía. Como acciones preventivas apunta:

1taller “Educando con ternura”, que se realiza en las escuelas del cantón en coordinación con el  
 2Proceso de Igualdad y Equidad de Género y va dirigido a padres y madres de familia, talleres de  
 3seguridad comunitaria, proyectos de acercamiento comunal, orientados a mejorar la comunicación  
 4entre la Policía Municipal y las comunidades, y de recuperación de espacios públicos y apoyo a  
 5actividades de prevención organizadas por otras entidades. Comenta que precisamente el día de  
 6mañana se estará apoyando la actividad “Desafío Urbano”, organizada por Fundación Pro Mundo y  
 7dirigida a personas de escasos recursos e indigentes del cantón. Presenta un detalle de las actividades  
 8que en el tema de prevención se han realizado durante el presente año en las diferentes comunidades  
 9del cantón:

10

Comunidad o actividad	Cant
Bello Horizonte	1
Bebedero	1
Desafío Urbano	1
Las Vitas	2
Escuela República de Venezuela	5
Trejos Montealegre	5
Juan Santana	5
Guachipelín	8
Educando con ternura	9
Corazón de Jesús	11
Comercios	10
<b>Total</b>	<b>58</b>

11

12Antes de continuar con la exposición, el Lic. Isidro Calvo, Jefe del Proceso de Seguridad Ciudadana,  
 13aprovecha para presentar al Capitán Wilberth Solano, nuevo jefe de la Delegación de la Fuerza  
 14Pública en Escazú. Señala que dentro de las tantas funciones que debe asumir un cuerpo de Policía  
 15Municipal y que se realizan rutinariamente, están los operativos policiales, cuyo objetivo es ejercer  
 16mayor control sobre la comisión de delitos en el cantón y que pueden realizarse en forma  
 17independiente o en coordinación con otras instituciones como la Fuerza Pública, el Organismo de  
 18Investigación Judicial, la Policía de Tránsito u otros cuerpos de Policía Municipal. Indica que otra de  
 19las labores que se realizan rutinariamente es la protección a escuelas y colegios del cantón, labor que  
 20se realiza principalmente en los alrededores de los centros educativos, pero también, a solicitud de la  
 21dirección, se puede realizar internamente. Comenta que otra función que se asume con mucha  
 22frecuencia es el acompañamiento y apoyo a labores y actividades de otros procesos municipales y  
 23eventos públicos de concentración masiva. Apunta que la Policía Municipal ha asumido como  
 24principio orientador de la función policial el principio de inmediatez, que implica la inserción del  
 25cuerpo de policía en la sociedad, a través de una constante comunicación con el comercio, la  
 26ciudadanía, centros educativos, organizaciones comunitarias, etc., y una respuesta pronta a las  
 27peticiones de servicio de la comunidad. Presenta los siguientes datos en relación con la labor  
 28operativa realizada durante el presente año:

29

30

<b>Incidencias reportadas según la categoría del delito</b>	
<b>Delito</b>	<b>Cant</b>
Ley de estupefacientes	155
Ley de tránsito	11
Delitos contra la seguridad común	1
Delitos contra la propiedad	46
Ley de armas y explosivos	32
Contravenciones contra el orden público	91
Delitos contra la vida	43
Delitos contra la fe pública	5
Delitos sexuales	1
<b>Total</b>	<b>385</b>

1

2La Licda. Ana Felicia Alfaro, Asesora Jurídica del Proceso de Seguridad Ciudadana, menciona que su  
 3labor primordial es asesorar a los oficiales de la Policía Municipal con el fin de que la atención de las  
 4incidencias se enmarque dentro del ordenamiento jurídico, en aspectos como requisas, redacción de  
 5informes, cierres cautelares, etc. Señala que una vez que se atiende la incidencia se presenta un  
 6informe al Juzgado Contravencional y a la Fiscalía y posteriormente se cita a una audiencia a fin de  
 7continuar con el proceso judicial y a ella le corresponde notificar a los oficiales respectivos para que  
 8se presenten a dicha audiencia. Indica que dentro de sus funciones también está remitir la información  
 9o documentación que soliciten las diferentes fiscalías o juzgados para continuar con la investigación.  
 10Apunta que también le corresponde atender asuntos relacionados con trámites de decomiso de  
 11vehículos y accidentes de tránsito con los vehículos de la Policía Municipal.

12

13El oficial Carlos Ortega, encargado del Centro de Operaciones y Video Vigilancia, señala que este  
 14centro inició en febrero del presente año y cuenta con equipo de punta en ese tipo de tecnología.  
 15Indica que el monitoreo es realizado por oficiales con mucha experiencia, lo que les permite  
 16vislumbrar una serie de situaciones que al ojo de cualquier persona no tendrían ninguna  
 17trascendencia, lo que contribuye a mejorar los tiempos de respuesta y a prevenir la comisión de actos  
 18delictivos. Se refiere al funcionamiento del Centro de Operaciones y Video Vigilancia y a actos que  
 19se han logrado prevenir o comprobar gracias a ese sistema y muestra algunos videos como ejemplos.  
 20

21

21El oficial Cristopher Madrigal se refiere al trabajo que la Policía Municipal realiza en las calles, el  
 22cuál en su mayoría no queda evidenciado en fotografía o video y no llega a la prensa escrita o  
 23televisiva. Muestra algunas fotografías que ilustran ese trabajo.

24

25La Presidenta Municipal abre un espacio para consultas y comentarios de los miembros del Concejo  
 26Municipal.

27

28El síndico Geovanni Vargas consulta cuántas cámaras de video vigilancia funcionan en el cantón.

29

30El oficial Carlos Ortega indica que actualmente se cuenta con cuatro cámaras externas, que se ubican  
 31en la esquina de Plaza Escazú, en la esquina diagonal al edificio anexo de la Municipalidad, costado

1sur de la Iglesia de San Miguel y en la esquina de Pollos Malé, y dos cámaras a lo interno de la  
2Municipalidad que se ubican en la Plataforma de Servicios y en los parqueos.

3

4El síndico Geovanni Vargas consulta si hay alguna razón especial para ubicar dos cámaras dentro de  
5la Municipalidad.

6

7El oficial Carlos Ortega señala que se ubicó una cámara en la plataforma de servicios debido a la  
8cantidad de dinero que se maneja en esa área, y otra en el acceso de los parqueos, debido a que allí se  
9mantienen la mayoría de vehículos municipales y porque permite controlar el acceso al centro de  
10monitoreo.

11

12El regidor Juan Carlos Arguedas consulta a la Licda. Karla Rodríguez en qué consiste el programa  
13“Desafío Urbano” y cómo se hace la invitación a los comerciantes a participar en los programas de  
14prevención. Señala que en Escazú hay sectores que son más conflictivos y por tanto requieren de una  
15mayor atención. Considera importante monitorear mediante sistema de video vigilancia las entradas y  
16salidas del cantón. Menciona que tanto para la Policía Municipal como para la Fuerza Pública es  
17frustrante detener a un delincuente y que al poco tiempo este esté de nuevo en las calles. Consulta si  
18se ha planteado alguna estrategia por parte de la Municipalidad hacia el Gobierno Central para que  
19esa situación comience a cambiar. Considera fundamental la coordinación entre la Policía Municipal  
20y la Fuerza Pública para lograr mayores resultados en la lucha contra la inseguridad a nivel cantonal.

21

22La Licda. Karla Rodríguez señala que la Fundación Pro Mundo es una fundación sin fines de lucro  
23que realiza actividades de ayuda a personas en estado de indigencia en diferentes cantones del país,  
24para lo cual cuentan con la colaboración de un equipo de voluntariado en el que hay médicos,  
25dentistas, peluqueros, etc., actividad con la que colabora la Policía Municipal cuando se realiza en  
26Escazú, especialmente en la localización y traslado de indigentes. En cuanto a las reuniones con los  
27comerciantes, indica que las mismas nacen por iniciativa de los mismos, quienes desean exponer sus  
28inquietudes y necesidades de seguridad.

29

30El Lic. Isidro Calvo añade que el objetivo de “Desafío Urbano” es dar una oportunidad a aquellas  
31personas en estado de indigencia que podrían iniciar un proceso de rehabilitación. Señala que los  
32operativos interpoliciales se realizan precisamente en los puntos limítrofes del cantón y en cuanto a la  
33sugerencia de instalar cámaras de vigilancia en esos puntos, prefiere que sea el Alcalde Municipal  
34quien se refiera al tema, ya que él tiene una iniciativa al respecto.

35

36El Alcalde Municipal acota que el tema de seguridad debe ser manejado con cierta confidencialidad;  
37no obstante, menciona que el cantón tiene veintitrés entradas y salidas que están plenamente  
38identificadas y se está manejando en un proyecto para que el comercio sea el que financie el sistema  
39de video vigilancia, considerando que el comercio invierte una suma considerable de dinero en  
40contratar vigilancia privada.

41

42El regidor Pedro Toledo recuerda que hace algunas semanas el Capitán Edgar Porras, anterior jefe de  
43la Fuerza Pública en Escazú, se presentó ante este Concejo a rendir un informe de labores y se refirió  
44a una separación entre la Policía Municipal y la Fuerza Pública, por lo que insta al Lic. Isidro Calvo y  
45al Capitán Wilberth Solano a estrechar las relaciones entre ambos cuerpos policiales. Consulta a la  
46Licda. Ana Felicia Alfaro si tiene el dato de a cuántos oficiales de la Policía Municipal se le han

1abierto causas judiciales en relación con el cumplimiento de sus funciones y cuál ha sido el resultado  
2de esos procesos. Consulta qué sucede en el caso de que a un oficial se le haya iniciado un proceso  
3judicial y sea despedido antes de que el proceso finalice, respecto a si continúa recibiendo alguna  
4asistencia jurídica por parte de la Municipalidad.

5

6La Licda. Ana Felicia Alfaro comenta que todos los oficiales de policía están expuestos a denuncias y  
7se han dado varios casos, especialmente por abuso de autoridad, pero la fiscalía debe llevar un  
8proceso de investigación para determinar si continúa con la causa o la archiva. Señala que la decisión  
9de suspender o no a un funcionario al que se le está siguiendo una causa depende del proceso que se  
10esté llevando y ha habido casos en los que la fiscalía solicita la suspensión con goce de salario  
11mientras se realiza el proceso de investigación. Indica que en el momento en que un funcionario es  
12despedido la Municipalidad ya no tiene ninguna obligación con él, pero para llegar el despido debió  
13haberse realizado el debido proceso a lo interno de la Municipalidad.

14

15El regidor Pedro Toledo solicita a la Licda. Alfaro un informe de cuántas causas judiciales se han  
16abierto, cuántas se han perdido, cuántas se han ganado y cuántas están aún en proceso. Expresa su  
17preocupación porque ha tenido conocimiento de abusos de autoridad por parte de policías  
18municipales en contra de personas honestas. Reconoce que la labor de la Policía Municipal ha sido  
19buena, por lo que es importante mantener el respeto y una buena relación con la ciudadanía.

20

21El regidor Ricardo Marín expresa su preocupación porque la Policía Municipal ha funcionado durante  
22dos años sin un reglamento y hasta dónde la Municipalidad le está dando toda la protección necesaria  
23para que pueda realizar su labor de la mejor manera posible. Consulta bajo qué normativa se ampara  
24la Policía Municipal dada la ausencia de ese reglamento.

25

26El Lic. Isidro Calvo señala que si bien no existe un reglamento, hay una serie de normas que  
27sustentan el funcionamiento de la Policía Municipal. Señala que el primer cuerpo de Policía  
28Municipal que se creó en el país fue creado conforme al artículo 4, inciso 9, del Código Municipal  
29anterior, en donde se establecían competencias de las municipalidades absolutas para asumir  
30funciones en materia de seguridad ciudadana y aunque ese Código ya no está vigente, la Sala  
31Constitucional y otras instancias jurisdiccionales siguen reiterando las facultades que tienen las  
32municipalidades para conformar cuerpos de Policía Municipal. Indica que a nivel interno la  
33Municipalidad cuenta con un Reglamento Autónomo de Servicios que tiene que ver con materia  
34disciplinaria y con instructivos que orientan el quehacer de los funcionarios y las funcionarias  
35municipales.

36

37El regidor Ricardo Marín reitera su preocupación, señalando que la normativa a la que se refiere el  
38Lic. Calvo es muy amplia y es posible terminar en un proceso legal en el que haya que definir si la  
39Policía Municipal tenía o no competencia y que podría poner en apuros a los oficiales de la Policía  
40Municipal. Insta a que en un tiempo prudencial se haga llegar ese reglamento a este Concejo, porque  
41no puede ser que el tiempo siga pasando y el funcionamiento de la Policía Municipal no esté  
42debidamente reglamentado.

43

44El Alcalde Municipal comenta que ha sido insistente en que los casos de supuesto abuso de autoridad  
45por parte de los oficiales de la Policía Municipal sean denunciados ante la fiscalía, que es el mejor  
46medio para resolver ese tipo de situaciones. Señala la importancia de que las comunidades se

1organicen para combatir la delincuencia y la inseguridad. Apunta que el tema de las estadísticas es  
2importante para medir los resultados obtenidos con la inversión que se ha hecho en la Policía  
3Municipal y aunque reconoce que no es posible dar una cobertura total al cantón, señala que la  
4ciudadanía del cantón valora la labor de la Policía Municipal como uno de los mejores servicios que  
5presta la Municipalidad de Escazú, afirmación que apoya en los comentarios que recibe por parte de  
6la comunidad y en la encuesta que hizo la Universidad de Costa Rica. Apunta que en el último  
7ranking de la Contraloría General de la República esta Municipalidad se ubicó en el cuarto lugar y se  
8le castiga precisamente por la Policía Municipal. Al respecto, señala que la calificación que hace la  
9Contraloría se basa en aspectos financieros y presupuestarios, de manera que mide únicamente el  
10gasto que se hace, pero no mide la calidad del servicio y el aporte al mejoramiento de la calidad de  
11vida que representa la Policía Municipal. Indica que los indicadores que utiliza la Contraloría están  
12siendo modificados y van a comenzar a considerar otros elementos.

13

14El regidor Kenneth Pérez se refiere al alto costo que tienen las cámaras de video vigilancia y consulta  
15si se está haciendo alguna gestión para establecer algún convenio que permita financiar ese servicio.

16

17El oficial Carlos Ortega indica que se están haciendo gestiones con RACSA y otras instituciones que  
18faciliten la comunicación mediante fibra óptica o Internet, para adaptar y recibir la señal de diferentes  
19cámaras. Añade que se ha conversado con la Gerencia de Seguridad del Grupo Roble para aprovechar  
20la tecnología que tiene esa corporación. Apunta que por el tipo de enlace que utiliza la Municipalidad,  
21no todos los sistemas pueden ser arrastrados a esta plataforma. Indica que la implementación de ese  
22tipo de servicios requiere que se delimite muy bien cuál va a ser el financiamiento por parte de  
23particulares, qué servicios va a brindar la Policía Municipal; sin embargo, hay conversaciones  
24avanzadas y comunidades dispuestas a financiar los equipos necesarios para ir ampliando la cobertura  
25de la red de video vigilancia.

26

27La Presidenta Municipal consulta a la Licda. Maritza Rojas respecto a la atención de las  
28recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en el informe AI-097-2010.

29

30La Licda. Maritza Rojas señala que las recomendaciones ya están siendo atendidas y el día de hoy se  
31remitió un informe al respecto al Alcalde Municipal. Se refiere brevemente a las acciones que se han  
32tomado y se compromete a remitir al Concejo Municipal una copia del informe enviado al Concejo  
33Municipal.

34

35La Presidenta Municipal consulta al Capitán Wilberth Solano cuántos oficiales tiene la Policía de  
36Proximidad al servicio de la comunidad escazuceña, sin considerar a los oficiales destacados en sedes  
37diplomáticas.

38

39El Capitán Wilberth Solano señala que la Policía de Proximidad de Escazú cuenta actualmente con  
40ochenta oficiales de policía, de los cuales hay treinta y seis en sedes diplomáticas. Indica que el resto  
41de oficiales se dividen en tres turnos de trabajo y si se descuenta el personal en vacaciones, al final  
42quedan unos diez oficiales por turno al servicio de sesenta mil habitantes que tiene el cantón de  
43Escazú. Comenta que en una reunión que se realizó el día de ayer en Trejos Montealegre hubo un  
44ofrecimiento por parte del Ministro de Seguridad de asignar en los próximos días veinte oficiales de  
45policía más a Escazú. Solicita la colaboración del Concejo Municipal para que ese ofrecimiento se  
46convierta en una realidad.

1La Presidenta Municipal externa su preocupación por el divorcio que hay entre la Policía Municipal y  
2la Policía de Proximidad y señala la importancia de unir los esfuerzos de ambos cuerpos policiales  
3para hacer una excelente labor en beneficio de la seguridad del cantón y tanto este Concejo Municipal  
4como el anterior han tomado acuerdos en ese sentido. Manifiesta que Escazú se ha vuelto un cantón  
5peligroso y la seguridad no puede ser responsabilidad sólo del Municipio o sólo de la Fuerza Pública,  
6sino que debe ser una responsabilidad conjunta, incluyendo a todos los habitantes del cantón, por lo  
7que de nuevo llama a unir esfuerzos y expresa la anuencia del Concejo a aprobar los convenios que  
8sean necesarios para lograr ese objetivo.

9

10La Licda. Maritza Rojas manifiesta que ha habido una percepción de que hay desunión entre ambas  
11policías; sin embargo, la Fuerza Pública está integrada al Comité Asesor de Seguridad Ciudadana y  
12ha habido una coordinación importante con la Policía Municipal y se han realizado operativos  
13conjuntos. En relación con el tema de la video vigilancia, señala que antes de que se creara la Policía  
14Municipal se había firmado un convenio con la Fuerza Pública; no obstante, el Ministerio de  
15Seguridad responde que no tiene capacidad de enviar más personal para operar el centro de  
16monitoreo, por lo que la Ministra anterior decide rescindir el convenio. Acota que el tema de los  
17convenios va más allá de las posibilidades que la Fuerza Pública tenga a nivel cantonal, pero es un  
18tema que se puede revisar con las autoridades actuales.

19

20El Lic. Isidro Calvo acota que en una de las últimas reuniones del Comité de Seguridad Ciudadana el  
21Capitán Edgar Porras resaltó la excelente coordinación que hay entre la Policía Municipal y la Policía  
22de Proximidad. Señala que el año anterior se sugirió al Capitán Porras que todos las instancias  
23relacionadas con la atención de emergencias impulsaran la creación de un centro único de  
24comunicaciones, con el fin de dar una mejor atención a las solicitudes de servicio de la ciudadanía,  
25porque se dan casos en los que las personas llaman a determinado cuerpo policial, pero este no tiene  
26personal disponible debido a que se encuentra atendiendo otra situación. Aprovecha la ocasión para  
27expresar al Capitán Wilberth Solano la disposición de la Policía Municipal a unir esfuerzos, construir  
28puentes y estrechar los lazos tanto con la Policía de Proximidad como con otros cuerpos de policía  
29que también se han acercado a la Policía Municipal para solicitar apoyo en sus gestiones.

30

31La Presidenta Municipal invita al Lic. Isidro Calvo y al Capitán Wilberth Solano a unirse a las  
32reuniones de la Comisión de Seguridad de este Concejo Municipal.

33

34El regidor Marcelo Azúa apunta que el tema de la desunión entre ambas policías no es sólo una  
35percepción, sino que el Capitán Edgar Porras lo dijo en este Salón de Sesiones hace quince días.  
36Considera que el proceso de implementación señala que el proceso ha sido muy rápido y la capacidad  
37de inversión que ha tenido la Municipalidad ha sido considerable. Acota que con los presupuestos  
38actuales difícilmente esta Municipalidad va a poder crecer más en personal, por lo que la capacidad  
39de acción va a estar limitada al personal que se tiene actualmente. Considera importante que los  
40miembros del Concejo conozcan el centro de monitoreo para que comprueben la capacidad que tiene.  
41Comenta que hace dos años su fracción presentó una propuesta que tiene mucha relación con lo que  
42se ha dicho en cuanto a la video vigilancia en las entradas al cantón. Considera que esa es una  
43inversión que tiene que hacer la Municipalidad, en lugar de estar pensando en suscribir convenios con  
44otras entidades. Expresa su preocupación por las comunidades que no tienen la capacidad de hacer  
45una inversión de ese tipo. Sugiere a la Comisión de Seguridad que proponga algún incentivo  
46tributario para motivar a los ciudadanos a invertir en una cámara de video vigilancia, de manera que

1los vecinos salgan ganando y a la vez la Municipalidad pueda acelerar el proceso de seguridad.  
2Comenta que es interesante la percepción que desde otras comunidades se tiene de la Policía  
3Municipal de Escazú.

5Dando por agotado el asunto, la Presidenta Municipal somete a votación incluir en el orden del día la  
6presentación y votación de una moción orientada a designar al Asesor Legal del Concejo Municipal  
7como órgano director unipersonal en el caso del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
8Escazú. Se rechaza con seis votos a favor y un voto en contra. Vota negativamente la regidora  
9Rosemarie Maynard.

11La regidora Rosemarie Maynard justifica su voto negativo señalando que acaba de recibir una copia  
12de la moción y hay algunos aspectos que le generan duda, por lo que desea tener la oportunidad de  
13revisarla antes de que la misma sea sometida a votación. Insta a los miembros del órgano director a  
14reunirse antes de la sesión del próximo lunes para analizar el asunto.

16La Presidenta Municipal en forma verbal presenta su renuncia a partir de este momento como  
17miembro del órgano director y señala que el próximo lunes presentará la renuncia formal por escrito.  
18Manifiesta que no está dispuesta a permitir que el tiempo siga pasando y se siga en este juego y que  
19no va a poner en riesgo su nombramiento por negligencia de uno de los integrantes del órgano  
20director que no ha querido presentarse.

22El regidor Marcelo Azúa considera que la Presidenta Municipal se está refiriendo a su persona.  
23Señala que ese órgano director se reunió cinco veces desde su nombramiento y a la primera reunión  
24que se dio el lunes 30 de abril la regidora Luisiana Toledo no asistió. Acota que el atraso de los  
25procedimientos no se justifica sólo por el incumplimiento de una persona y durante el proceso ha  
26habido varios incumplimientos. Indica que el hecho de que él no se haya presentado el día de la  
27audiencia fue una situación fortuita y desea que el asunto quede claro, porque pareciera que sólo una  
28persona es la que ha provocado los retrasos, lo cual no es cierto.

30La Presidenta Municipal manifiesta que no desea convertir el tema en un debate, pero solicita al  
31regidor Azúa demostrar que ella faltó a la reunión que menciona.

33La Presidenta Municipal invita a los presentes a unirse en la siguiente oración:

35“*Señor: Gracias por habernos permitido realizar esta sesión municipal. Te pedimos nos protejas en  
36el regreso a nuestros hogares. Amén*”.

38Se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veintidós horas con cuarenta y cinco minutos.

42*Srta. Luisiana Toledo Quirós*  
43 *Presidenta Municipal*

45*hecho por: hpcs*

*Licda. Ana Parrini Degl Saavedra*  
*Secretaria Municipal*